

Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 12 de marzo de 2024 se publicó la convocatoria de premios de título "Convocatoria del Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre Igualdad y Género 2024 del Aula Igualdad y Género Lola Martínez de la Universidad de Castilla-La Mancha" (BDNS Identif 747722) de fecha 6 de marzo de 2024.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 16 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

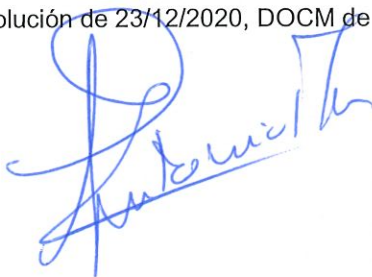
No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, el 19 de diciembre de 2024.

El Vicerrector de Política Científica
de la Universidad de Castilla-La Mancha
ANTONIO MAS LÓPEZ

P.D. del Rector

(Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Antonio Mas López', is written over the printed name and title.

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Francisca Fernández Prol
NIF	***7194**
Título del trabajo	Participación y mujer. Libertad sindical, derechos de representación y autonomía colectiva en clave de género
Puntuación:	10 puntos
Importe	2.000 €
Aplicación presupuestaria	005430056/541A/48006
Organizador	Aula de Igualdad de Género "Lola Martínez" de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario y en especie ¹

¹ El premio conlleva, además de la dotación económica indicada, la publicación de la investigación como monografía en la editorial Bomarzo.

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE			
Nombre	NIF	Título del trabajo	Puntuación
Alba García Torres	***4966**	La perspectiva de género como elemento disruptivo para las estructuras clásicas del Derecho del Trabajo: Una revisión de los espacios públicos y privados en los sectores feminizado	9 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

